



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	División Comercial y Financiera.	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Jefe División Comercial y Financiera.
---------------------	----------------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	---------------------------------------

Objetivo General: Generación de recursos que permitan libertad financiera de Telecaribe y racionalización del gasto y eficiencia del mismo.

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			CANAL	FUTIC	SOCIOS					
<b>GESTION DE MERCADEO Y VENTAS</b>																							
<b>1 Objetivo Especifico : Fortalecer la gestión de mercadeo y ventas de los servicios que presta el canal para mantener los ingresos operacionales de la entidad</b>																							
1.1 Implementación de plan de mercadeo y ventas de la plataforma Telecaribe	Incrementar el 5% de los ingresos operacionales para la actual vigencia frente a la 2019																Actividades ejecutadas/Actividades Programadas	0	140.000.000	0	0		Jefe de la División Comercial y Financiera. / Responsable de área comercial



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	División de Programación y Emisión	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Jefe División Programación y
---------------------	------------------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	------------------------------

Objetivo General	Ofrecer contenidos de carácter educativos, informativo, cultural y entretenimiento a través de la pantalla convencional y multiplataforma que contribuyan con la preservación de la identidad cultural de la Región Caribe colombiana.
------------------	--

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>Objetivo Específico 5-1: Disponer de un sistema de información cualitativa y cuantitativa sobre el impacto de la programación y la parilla</b>																					
1.1 Realizar estudios para conocer el impacto de la parilla de programación y los hábitos de consumo de los televidentes de la región	Contar con información veraz y oportuna para el diseño de los nuevos productos														Resultado de las Investigaciones realizadas.	\$54.000.000	\$0	\$54.000.000	\$0		Jefe División de Programación
1.2 Realizar el análisis y estadística de los datos de los estudios de audiencia de la plataforma de diálogo colaborativa	conocer el impacto a nivel de audiencia y tráfico de redes de los contenidos programados y distribuidos por redes.														Informes de seguimiento	\$28.440.000	\$0	\$28.440.000	\$0		Jefe División de Producción, Secretario General, Gerente, Oficina de Planeación
1.3 Adquisición de cesión de derechos de emisión de eventos culturales de la región	Derechos adquiridos Carnaval de Barranquilla, Festival Vallenato y Beisbold eGrandes ligas														Contratos suscritos	\$359.300.000	\$0	\$359.300.000	\$0		Jefe División de Producción, Secretario General, Gerente, Oficina de Planeación



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	División de Producción	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Jefe División Producción
---------------------	------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	--------------------------

Objetivo General	Diseñar, desarrollar y prestar el servicio de producción de televisión, para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos.
------------------	---

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN			RESPONSABLE (S)		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>Objetivo Estratégico 5: Desarrollar productos (programas) enmarcados dentro de una cadena de valor que atraigan y generen un mayor consumo en televidentes y anunciantes</b>																					
1.1. Producción por encargo del 100% de los capítulos de las franjas Telecaribe "cultura", "Deportes", "Actual", "Ficción", "Concurso", "Región" aprobados en el plan de inversión por el MinTic, en la vigencia 2020	Recepción del 100% de los capítulos producidos a corte 31 de diciembre de 2020															Número de capítulos emitidos/Número de capítulos producidos	\$9.127.842.180	\$0	\$9.487.142.180	\$0	Jefe División de Producción, Secretario General, Gerente, Oficina de Planeación



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	División de Ingeniería	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Jefe División de Ingeniería
---------------------	------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	-----------------------------

Objetivo General: Soportar la operación técnica del canal, asistir continuamente las áreas de Producción y Programación. Formulación, elaboración y ejecución de los diferentes proyectos tecnológicos, orientados a garantizar la correcta prestación del servicio público de televisión.

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>II. Objetivo Estratégico 4: Fortalecimiento y optimización del soporte técnico del Canal</b>																					
1.1 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal	Adquisición de bienes y equipos relacionados con la infraestructura de la red														Recibo a satisfacción a fecha 31 de Diciembre del 2020	\$290.806.094	\$0	\$290.806.094			Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Oficina de Planeación, Gerencia, Jefe División Comercial y Financiero
1.2 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de transmisión analoga los equipos de producción y los equipos del centro de emisión	Mantener la señal del operador con el numero de interrupciones.														Número de mantenimientos ejecutados / Número de mantenimientos programados	\$909.000.000	\$0	\$909.000.000			Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Oficina de Planeación, Gerencia, Jefe División Comercial y Financiero



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	Gestión Legal - Administrativa	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Secretario General
---------------------	--------------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	--------------------

Objetivo General	Conceptuar, apoyar y actualizar los asuntos legales de los diferentes procesos de competencia de Telecaribe y llevar a cabo la defensa del Canal cuando se presenten demandas judiciales a favor o en su contra y recibir, tramitar, atender y acoger las quejas, reclamos y derechos de petición y sugerencias presentadas al Canal.
------------------	---

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACION			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>1. Objetivo Especifico: Cumplir con los aspectos legales de la organización</b>																					
1.1. Adjudicación del proceso licitatorio de los programas informativos noticieros de los que habla el art 37 de la ley 182 del 1995	Adjudicación por parte de la JAR de los espacios informativos noticieros de la licitación N° LC - 03- 2019														Acta de adjudicación de espacios	\$0	\$0				JAR - Sec General - Gerente
<b>2. Objetivo Especifico: Mantener la estructura física de la sede del canal</b>																					
2.1. Mantenimiento de Instalaciones locativas del Canal	Reparación de instalaciones mantenimiento general de sede														Recibo a satisfacción del servicio	\$291.121.618	\$291.121.618				Secretario General , Gerente



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	Talento Humano	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Profesional Universitario talento Humano
---------------------	----------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	--

Objetivo General	Establecer las políticas y practicas de gestión humana a aplicar por la entidad, las cuales deben incorporar los principios de justicia, equidad, y transparencia al realizar los procedimientos de selección y vinculación, administración y desarrollo, evaluación del desempeño v desvinculación de personal.
------------------	--

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>1. Objetivo Especifico: Fortalecer los procedimientos internos para el desarrollo organizacional de la entidad</b>																					
1.1 Fortalecer los conocimientos y habilidades del talento humano a través del la ejecución de capacitaciones derivadas de la necesidades organizacionales actuales.	capacitar en un 90% el personal.														Registro de asistencia a capacitación	\$84.000.000	\$30.000.000	\$54.000.000	\$0		Profesional Universitario de Talento Humano
<b>2. Objetivo Especifico: Desarrollar actividades de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo.</b>																					
2.1 Ejecución del plan anual de Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, con el fin de fortalecer la cultura preventiva, la evitación de accidentes de trabajo y la integración del sistema a la cultura organizacional.	Cumplimiento de los requisitos legales contemplados en el Dec 1072 del 2015														Registro de actividades desarrolladas	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0	\$0		Profesional Universitario de Talento Humano
2.2 Ejecución del plan del bienestar partiendo de actividades que formulen integración de los equipos de trabajo y la creación del sentido de pertenencia	implementar el plan al 100%														registros fotograficos de la actividad en conjunto con los asistentes.	\$50.000.000	\$50.000.000	\$0	\$0		Profesional Universitario de Talento Humano



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	Gestión de Tecnología de la Información	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Tecnólogo grado 14
---------------------	---	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	--------------------

Objetivo General	Determinar, implementar y mantener la infraestructura tecnológica, informática y de comunicaciones del Canal para facilitar el cumplimiento de los objetivos misionales con los estándares de calidad.
------------------	--

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS				
<b>Objetivo Específico No.1: Garantizar técnicamente la implementación de los sistemas de información acorde a las necesidades</b>																						
1.1 Implementación de nueva intranet y flujos de trabajo en Sharepoint integrados a esta	Flujos implementados para procesos criticos															Flujos de trabajo probados e implementado	20.000.000	20.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación
1.2 Culminar implementación de facturación electrónica	Facturación electrónica implementada con la Dian															Modulo Instalado y Funcional	5.000.000	5.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero
1.3 Implementar botón de pago PSE a través de portal web	Botón de pagos por el portal web de los servicios del canal															Botón transaccional activado y funcionando	5.000.000	5.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero
1.4 Desarrollar e Implementar sistema de Cotizacion en linea de venta de servicios	Formulario de Cotizacion implementado en su 1a fase															Formulario Implementado	5.000.000	5.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación
1.5 Capacitacion e Implementación del sistema de Medición con herramientas de Office 365 (Power BI)	Capacitación y Tableros de control con indicadores implementados															Sistema de medicion funcional	6.000.000	6.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación
<b>Objetivo Específico No.2: Consolidar los procesos de implementación de herramientas de hardware y de software que permitan optimizar los procesos internos de Canal y mejorar la imagen al exterior de él y tener al día la renovación del licenciamiento requerido para la operatividad de las herramientas adquiridas y vigentes en el canal así como empezara cumplir con las directrices establecidas</b>																						
2.1) Implementar los servicios criticos en la nube( servidor de datos, servidor de dominio, comunicaciones unificadas)	Contratar los servicios en la nube para los servicios criticos															Servicio contratado	20.000.000	20.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería
2.2) Renovación de licencias de Windows Server, SQL y Windows 10 Pro	Licencias actualizadas para la infraestructura técnica y operativa del canal.															Licencias adquiridas	36.000.000	36.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería
2.3) Culminar proceso de instalacion del sistema de seguridad perimetral y controles de acceso internos	Camaras instaladas y controles de acceso funcionando															Equipos instalados y funcionando	20.000.000	20.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	Gerencial	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Gerente
---------------------	-----------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	---------

<b>Objetivo General</b>	Asesorar, evaluar y hacer seguimiento de las políticas, planes, programas índices institucionales, con el fin de establecer estadísticas, proyecciones, factibilidades, acciones y promoviendo el sistema integral de gestión de la entidad
-------------------------	---

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>Objetivo Estratégico No 1: Cumplimiento de los de gestión para el desarrollo del canal</b>																					
1.1 Conformación del equipo de trabajo para formulación del Plan de Desarrollo 2020 - 2023	Plan de Desarrollo 2020 - 2023 (aprobado)														Memorando de designación de funcionarios.	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - Jefe Oficina de Planeación
1.2 Actualizar el Direccionamiento Estratégico y definir las Líneas Estratégicas del nuevo Plan de Desarrollo.															Documento con Líneas Estratégicas definidas	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
1.3 Elaborar el Diagnóstico y las Líneas bases del inicio del Plan de Desarrollo															Documento del Diagnóstico Realizado	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
1.4 Elaborar el Plan Estratégico identificando y priorizando los programas y proyectos y definiendo los indicadores de medición y seguimiento															Documento de Plan Estratégico Realizado	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
1.5 Elaborar el Plan Plurianual de Inversiones con sus respectivas fuentes de financiación															Plan Plurianual de Inversiones	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
1.6 Presentación y aprobación por parte de la Junta Administradora Regional.															Plan de desarrollo 2020 - 2023 aprobado	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
<b>Objetivo Específico No.2: Fomentar la cultura del control interno en Telecaribe y fortalecer el autocontrol, como instrumento de calidad en el servicio y gestión pública.</b>																					
2.1. implementación de la campaña o estrategia de promoción de los principios de Autocontrol en la Entidad.	Ejecutar el 90% de la campaña														Documento definitivo entregado a Comité Coordinación Control Interno.	\$0	\$0	\$0	\$0		Equipo de Trabajo de la Oficina de Control Interno.
<b>Objetivo Específico No 3: Fortalecer la comunicación informativa de la organización para visibilizar su operación.</b>																					
Fortalecer alianzas con medios de comunicación local, regional y nacional.	dar tres nuevas alianzas con medios regionales														convenios suscritos	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - Equipo Comunicaciones
Generar un dialogo permanente con los medios de comunicación de la region a traves de las noticias y eventos realizados	Aumentar en el 10% las publicaciones en los medios locales, regionales y nacionales.														Publicaciones Vigencia actual- Publicaciones año base/año base	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - Equipo Comunicaciones
Implementar la política de comunicaciones	Socializar y ejecutar la política de comunicaciones del Canal														Evidencia de socialización	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - Equipo Comunicaciones





## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

### REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

#### CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LIMITADA TELECARIBE

#### ACTA No 262.

**FECHA:** Puerto Colombia, 28 de enero de 2020.

**LUGAR:** Sala de Juntas de la Gerencia del Canal.

Se deja constancia que la convocatoria para la presente reunión ordinaria fue convocada por el Gerente Encargado, ANDRES ALBERTO HERAZO GUTIERREZ, en la forma y con la antelación prevista en los Estatutos y/o la Ley.

#### ASISTENTES:

MARIA CECILIA LONDOÑO	DELEGADA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
DIANA ACOSTA	DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
JAIME NOGUERA	DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
CLAUDIA CARMONA	DELEGADA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
LUIS MONSALVO GNECCO	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CESAR
NEMESIO ROYS GARZON	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
EDUARDO BRITO	DELEGADO DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
HERNANDO DE LA ESPRIELLA	DELEGADO DE LA GOBERNACIÓN DE CORDOBA
JORGE MATSON CARBALLO	DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA



telecaribe

## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

### ASISTENTE POR TELECARIBE:

JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ Gerente.

ANDRES HERAZO GUTIERREZ Secretario General.

FABIAN PINEDO FRANCO Jefe División comercial y financiera.

La Junta Administradora es presidida por el Dr. JAIME NOGUERA, en calidad de Presidente y actuó como secretario de la Junta el Dr. ANDRES A. HERAZO GUTIERREZ.

### ORDEN DEL DIA DE LA CONVOCATORIA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORME DE GESTION, VIGENCIA 2019
5. APROBACION PLAN DE ACCION, VIGENCIA 2020
6. ESTADOS FINANCIEROS, NOVIEMBRE 30 DE 2019
7. DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO, VIGENCIA 2020
8. INFORME FINAL ANTV, VIGENCIA 2019
9. INFORME LICITACION PUBLICA 003 DE 2019
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

El Presidente instala la reunión saludando a los presentes y procede a:

#### 1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de la Junta, Dr. ANDRES A. HERAZO GUTIERREZ, da inicio a la reunión saludando a los presentes, y procede a realizar el llamado a lista verificando la asistencia presencial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los Gobernadores de la Guajira, Cesar y Sucre, los delegados de la Gobernación del Atlántico, Gobernación de Córdoba, Gobernación de Bolivar, Gobernación del Magdalena, Universidad de Cartagena y la Universidad del Magdalena, habiendo quórum para seguir la sesión.



## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 11:00 A.M., el Dr. Andrés Herazo procede a leer el orden del día, acto seguido el Gobernador del departamento de la Guajira solicita que se modifique el orden del día en el sentido de que se supriman los puntos sexto, Estados Financieros, Noviembre 30 de 2019 y octavo, Informe Final ANTV vigencia 2019, y propone un punto antes de las proposiciones y varios, como propuesta de renovación de la actual administración. La delegada del MinTIC indica que por haber dejado de existir la ANTV, el Ministerio da por recibido el informe final del mismo; razón por la cual avala la supresión del octavo punto. Por no presentar ninguna repercusión legal la supresión de estos puntos, el Presidente lo somete a votación, quedando así el orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORME DE GESTION, VIGENCIA 2019
5. APROBACION PLAN DE ACCION, VIGENCIA 2020
6. DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO, VIGENCIA 2020
7. INFORME LICITACION PUBLICA 003 DE 2019
8. PROPUESTA DE RENOVACION DE LA ACTUAL ADMINISTRACION
9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El orden del día es Aprobado por unanimidad, por los miembros de la Junta.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Dr. Andrés Herazo informa que en días anteriores fue enviada el Acta de Junta 261 para su conocimiento y fines pertinentes a los integrantes de la Junta.

Se somete a votación la aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

### **4. INFORME DE GESTION, VIGENCIA 2019**

En este punto se le da la palabra al señor Gerente del canal, el cual indica a los miembros de la junta, los logros que se han obtenido en el transcurso de su periodo, recibiendo un canal con un deficit de mas de \$4.000.000.000 de pesos, y que hoy entrega saneado de toda deuda, asimismo la adquisición de una nueva sede, y convertirse en un canal TIC, una empresa donde no solo se hace producción de contenidos, sino que también se especializa en negocios que tengan que ver con tecnología, y avalado además por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. También se ha convertido en una productora de contenidos de



## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

calidad repartidos en el mundo entre las 5 plataformas fundamentales, colocando los cimientos para crear una empresa internacional y sostenible. Hoy Telecaribe es el primer canal IP de Colombia, lo cual es una transformación en tecnología muy importante, superando a los canales privados, las producciones y los premios recibidos a nivel nacional e internacional demuestran que el Canal es líder en la televisión regional. Acto seguido, el señor Gerente hace una presentación en video de lo que fue el crecimiento del canal durante su dirección, al finalizar este, hace ingresar al recinto algunos personajes reconocidos de la costa para dar su testimonio sobre el desarrollo que ha tenido Telecaribe en todos estos años, a lo cual el Gobernador del Cesar indica, que para este tipo de acciones, en donde se le permite el acceso a personal diferente a los miembros de la Junta, debe ser consultado primero con los socios, razón por la cual el Presidente de la Junta expone el punto a votación, ante lo cual el MinTic, las gobernaciones de Córdoba, Bolívar, Sucre, Atlántico y Universidad del Magdalena votan positivamente, dándole paso al personal, el cual menciona su experiencia con el canal, dándole así punto final al Informe de Gestión, vigencia 2019 presentado por la Gerencia y quedando de esta manera, rendido este punto.

### **5. APROBACION PLAN DE ACCION, VIGENCIA 2020**

El señor Carlos Guevara Tapias Jefe Oficina de Planeación: Saluda a los presentes, e inicia la presentación del quinto punto, indicando que el Plan de Acción fue socializado con anterioridad a los miembros de la Junta, el cual fue enviado por correo electrónico para su revisión e informar cualquier observación, a lo cual el señor Presidente pregunta cuanto vale el Plan de Acción, a lo cual el señor Carlos Guevara contesta que el valor del mismo está representado en el Presupuesto del año 2020. El señor Presidente de la Junta indica que el documento se encuentra anexo y es muy completo, donde se indican los proyectos y los recursos que se le asignan a cada una de las metas; las fuentes de financiación de los recursos asignados a cada proyecto, por lo cual acto seguido, somete a votación la aprobación del Plan de Acción vigencia 2020, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

### **6. DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO, VIGENCIA 2020**

El señor Fabián Pinedo jefe División Comercial y Financiera inicia su presentación indicando que el presupuesto para la vigencia 2020, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la resolución 003 de diciembre 19 de 2019, por el orden de \$25.941.824.132, se divide en cuentas de ingresos y cuentas de gastos, este primero está representado en: los Ingresos corrientes: Venta de bienes y servicios, Servicios de programación, distribución y transmisión de los programas, Servicios audiovisuales y servicios conexos, Aportes de establecimientos públicos nacionales – subvenciones que es el que realiza el



## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

Ministerio TIC al Canal de acuerdo a la norma y son transferencias del Fondo Unico TIC, Aportes de otras empresas - subvenciones correspondiente a la Ley 14 que es el aporte obligatorio de las empresas del Orden Nacional por el uso de publicidad. El delegado de la Gobernación del Magdalena interviene preguntando cuanto fue el ingreso por concepto de Ventas de bienes y servicios en la vigencia 2019, a lo cual el señor Fabian Pinedo responde que estuvo alrededor de los \$7.000.000.000, con diferentes servicios que presta el canal a terceros, como producciones, alquiler de equipos, pauta publicitaria, etc. Acto seguido, participa el señor Gerente informando que en éste item los ingresos han fluctuado desde hace unos años por concepto de la pauta publicitaria, ya que la misma en estos últimos años ha decaído casi en un 25% en todos los canales nacionales, Telecaribe ha salido hacer nuevos negocios para poder cubrir ese faltante, por lo cual se ha hecho mucha producción externa y se inició con los negocios TIC, el Canal le suministró en el 2019 Internet al municipio de Soledad, con estos negocios a futuro es que los canales podrán solventar esta difícil situación que están pasando todos los medios de comunicación en Colombia. Sigue el señor Fabian Pinedo su presentación, indicando que en los Recursos de capital se encuentran evidenciados los Rendimientos financieros, el Canal tiene unos dineros en cuentas de Fiducia de un capital que se ha venido construyendo para enfrentar nuevos negocios. Cuando esta administración inicio no había recursos para enfrentar un servicio, había que recurrir a contratar con un tercero y depender de esos recursos del tercero, hoy en día el Canal cuenta con sus recursos no solo para servicios, sino también para abarrotar uno de los costos que tiene el canal que son los Bonos Pensionales. Recuperación de cartera por el orden de los \$290.000.000 y Los Aportes de Capital por \$370.000.000, para un total de ingresos de la vigencia de \$25.702.000.000. Finalmente el presupuesto total de ingresos más la Disponibilidad inicial por valor de \$239.113.000 arroja un valor de \$25.941.824.132 para la cuenta de ingresos. En este punto interviene el señor Gobernador de Sucre preguntando si Telecaribe en estos momentos es concebida como una empresa TIC: ¿por que no tiene un rubro para este fin? A lo que el señor Gerente responde que los negocios de Telecaribe TIC son proyecciones, y el Ministerio de Hacienda Pública no acepta proyecciones en el presupuesto, por esto, para los nuevos negocios se va solicitando adiciones presupuestales, en el 2019 se concluyó el presupuesto con \$31.000.000.0000, a partir de los \$24.000.000.000 con los que inició la vigencia, y todos fueron negocios nuevos del canal, lo que demuestra que Telecaribe hace crecer ese presupuesto. El año anterior se cerró en \$31.000.000.000 con negocios adicionales, este año la proyección es llegar a los \$34.000.000.000 con ese tipo de negocios, el señor Fabian Pinedo complementa el tema indicando que todos estos servicios nuevos, no solo de producción, sino también los negocios TIC, se encuentran incluidos en el rubro de Servicios audiovisuales y servicios conexos.



## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

El señor Fabian Pinedo continua su presentación indicando que la Cuenta de gastos, se divide en tres grandes rubros: Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial e Inversión. En Funcionamiento encontramos los Gastos de Personal, Planta de Personal Permanente, Salario, Contribuciones inherentes a la nómina (Seguridad Social), Remuneraciones no constitutivas de factor salarial y Personal supernumerario y planta temporal por el orden de los \$32.400.000.000, recursos que van direccionados a los aprendices del Sena que por obligación se deben vincular a la entidad. La delegada del Ministerio TIC hace su intervención preguntando hasta donde llegan los items en el rubro de Gastos de funcionamiento, ya que al hacer la sumatoria de los conceptos desagregados no le da el valor del rubro, a lo que el señor Fabian Pinedo indica que los items también incluyen adquisiciones de maquinarias y equipos, Impuestos y Transferencias corrientes, pero que estas son las subcuentas donde se indican los valores asignados a cada rubro. En este punto interviene el señor Presidente de la Junta indicando que lo que sucede, es que en la presentación como tal, no se logra diferenciar entre cual es cuenta y cual subcuenta, por lo que al realizar la sumatoria de los valores consignados en el documento no concuerdan, llegando a la conclusión de que la presentación no es clara, para lo cual solicita que se realice un informe más claro de la desagregación, donde se puedan ver bien los totales y los subtotales diferenciados para poder identificar y un porcentaje de distribución, que indique como estos dan el total de los \$25.941.824.132, ya que ésta es, la que muestra como tal, que valor se le asigna a cada rubro específico para la vigencia 2020.

El señor Presidente de la Junta somete a votación la aprobación del Acuerdo No. 616 del 28 de enero de 2019 por medio del cual se aprueba la desagregación de las partidas del presupuesto de ingresos y gastos de Telecaribe para la vigencia 2020, quedando pendiente la revisión del informe solicitado sin modificar valores, por parte del Ministerio Tic, lo cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta.

### **7. INFORME LICITACION PUBLICA 003 DE 2019**

El Dr. Andrés Herazo procede a iniciar la presentación informando que en cumplimiento de una directiva de la Junta Regional, Telecaribe abrió la Licitación Pública 003 para adjudicar las cinco franjas de los noticieros, actualmente el Canal cuenta con tres, en la Licitación se proponen cinco franjas, una en la mañana, una al mediodía, una a las seis de la tarde y una en horario nocturno, más una franja adicional para los fines de semana, hay hasta el momento cuatro posibles



telecaribe

## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

proponentes, la convocatoria se encuentra abierta, se les envió a cada uno de los miembros un link donde se van a presentar, el día 29 de enero del 2020 llegan las propuestas. En este punto el Gobernador de Sucre interviene preguntando cuando está previsto que se termine el proceso y que haya una adjudicación, a lo que el Dr. Andrés Herazo contesta que el 17 de febrero se daría la adjudicación e iniciarían la emisión el 1 de abril de 2020, con duración a 7 años. Interviene el Gobernador de la Guajira preguntando por qué la Junta debe ser quien adjudique las licitaciones siendo este un tema contractual que le compete a la administración, a lo que el Dr. Andrés Herazo contesta que así está estipulado en los estatutos de la empresa y los miembros de Junta anteriores indicaron que siguiera así, razón por la cual los estatutos no han sido modificados con anterioridad, a lo que los miembros de Junta proponen, previo estudio y revisando el impacto jurídico que esto pueda generar en el proceso de Licitación, el que se pueda convocar a Junta para modificar los estatutos en el sentido de pasar a la administración la función de adjudicar este tipo de licitaciones, antes o después del proceso que se está llevando a cabo.

Dicho lo anterior, el señor Presidente da por finalizado el informe de la Licitación 003 de 2019.

### **8. PROPUESTA DE RENOVACION DE LA ACTUAL ADMINISTRACION DEL CANAL.**

El señor Presidente de la Junta interviene en este punto, indicando que hay una decisión de los miembros de la junta, de hacer una renovación para darle un nuevo aire a la dirección del canal, la cual emana unicamente de la voluntad de los nuevos gobiernos departamentales, donde señalan que es conveniente hacer ese cambio, razón por la cual el Presidente y los miembros de la Junta felicitan y exaltan la gran labor que tuvo el señor Gerente en el crecimiento del canal no solo como imagen de la Región Caribe, sino como oportunidad de negocio tecnológico y corporativo, y el haber dejado en alto el estandar del canal regional tanto a nivel nacional como internacional. Con estas consideraciones, señor Gerente del canal decide presentar formalmente su renuncia al cargo, no sin antes agradecer a los miembros de la junta por el acompañamiento que tuvo durante su administración por parte de la misma, resalta el estado en el que deja el canal y la gran responsabilidad que deberá tener el nuevo Gerente para mantener y mejorar la imagen del canal. Acto seguido, el Presidente y los miembros de la junta reciben y aceptan por unanimidad la renuncia formal del señor Gerente del canal, dado esto, la Junta pasa a designar un Gerente encargado como lo indica el artículo 15 del acuerdo 504 de 2013 Estatutos de Telecaribe.



## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

**DECISION** por votación unánime de los miembros de la Junta Administradora Regional de TELECARIBE se decide nombrar como Gerente Encargado al Dr. HERNANDO DE LA ESPRIELLA BURGOS, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79 464 182 de Bogotá D.C., por tres meses, con prórroga por otros tres meses si llegare a ser necesario, y delegar la Presidencia para que realice la posesión.

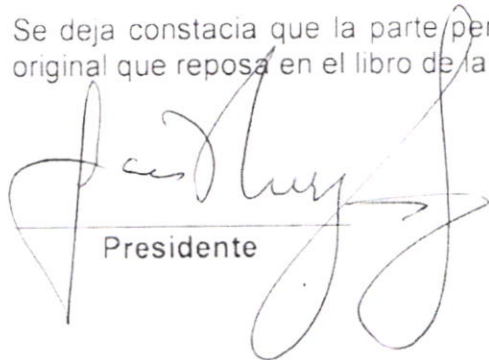
### 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

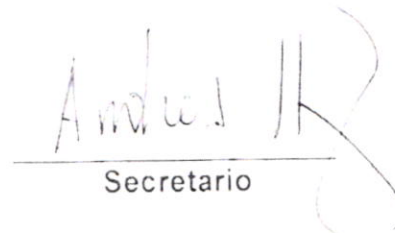
En este punto el Gobernador de Sucre comenta sobre el tema de Televista, donde ésta propone que se le haga un acuerdo de pago para que se le permita participar en la licitación de los noticieros, a lo que el Dr. Andrés Herazo indica que se está a la espera del nuevo peritazgo de los nuevos lotes que aporta Televista para saber en cuanto quedaría la obligación, ya que el avalúo de los primeros lotes arrojaron un valor de \$200.000.000, monto que no alcanza a cubrir la deuda, y recae en manos de la Junta, el aprobar estos como pago de la deuda. El Gobernador del Sucre pregunta si el Gerente tiene facultades para realizar un acuerdo de pago, a lo que el Dr. Andrés Herazo responde que sí, pero que si se aceptan los lotes como pago, hay que convocar Junta, ya que en los estatutos se encuentra estipulado que solo la Junta puede recibir o enajenar bienes, para lo cual los miembros de junta llegan al consenso de habilitar al señor Gerente Encargado para realizar acuerdo de pago con Televista, para permitirles la participación en la Licitación de los noticieros.

Terminada la discusión sobre el punto final del Orden del día, el Presidente agradeció la asistencia de los presentes y se dio por terminada la sesión siendo las 17:50 horas. Después de leída, fue aprobada el acta en todos sus puntos, en su totalidad, por unanimidad.

En constancia se firma por los que en ella han intervenido

Se deja constancia que la parte pertinente de la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de la sociedad.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretario





PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	Gerencial	Fecha elaboración	15/04/20	Fecha Aprobación		Responsable	Gerente
---------------------	-----------	-------------------	----------	------------------	--	-------------	---------

**Objetivo General** Asesorar, evaluar y hacer seguimiento de las políticas, planes, programas índices institucionales, con el fin de establecer estadísticas, proyecciones, factibilidades, acciones y promoviendo el sistema integral de gestión de la entidad

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>Objetivo Estratégico No 1: Cumplimiento de los de gestión para el desarrollo del canal</b>																					
1.1 Conformación del equipo de trabajo para formulación del Plan de Desarrollo 2020 - 2023	Plan de Desarrollo 2020 - 2023 (aprobado)														Memorando de designación de funcionarios.	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - Jefe Oficina de Planeación
1.2 Actualizar el Direccionamiento Estratégico y definir las Lineas Estrategicas del nuevo Plan de Desarrollo.															Documento con Lineas Estrategias definidas	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
1.3 Elaborar el Diagnostico y las Lineas bases del inicio del Plan de Desarrollo															Documento del Diagnóstico Realizado	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
1.4 Elaborar el Plan Estrategico identificando y priorizando los programas y proyectos y definiendo los indicadores de medición y seguimiento															Documento de Plan Estrategico Realizado	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
1.5 Elaborar el Plan Plurianuel de Inversiones con sus respectivas fuentes de financiación															Plan Plurianual de Inversiones	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
1.6 Presentación y aprobación por parte de a Junta Administradora Regional.															Plan de desarrollo 2020 - 2023 aprobado	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - equipo de trabajo
<b>Objetivo Especifico No.2: Fomentar la cultura del control interno en Telecaribe y fortalecer el autocontrol, como instrumento de calidad en el servicio y gestión pública.</b>																					
2.1. implementación de la campaña o estrategia de promoción de los principios de Autocontrol en la Entidad.	Ejecutar el 90% de la campaña													Documento definitivo entregado a Comité Coordinación Control Interno.	\$0	\$0	\$0	\$0		Equipo de Trabajo de la Oficina de Control Interno.	
<b>Objetivo Especifico No 3: Fortalecer la comunicación informativa de la organización para visibilizar su operación.</b>																					
Fortalecer alianzas con medios de comunicación local, regional y nacional.	Lograr tres nuevas alianzas con medios regionales													convenios suscritos	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - Equipo Comunicaciones	
Generar un dialogo permanente con los medios de comunicación de la region a traves de las noticias y eventos realizados	Aumentar en el 10% las publicaciones en los medios locales, regionales y nacionales.													Publicaciones Vigencia actual- Publicaciones año base/año base	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - Equipo Comunicaciones	
Implementar la politica de comunicaciones	Socializar y ejecutar la politica de comunicaciones del Canal													Evidencia de socialización	\$0	\$0	\$0	\$0		Gerente - Equipo Comunicaciones	



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	División Comercial y Financiera.	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Jefe División Comercial y Financiera.
---------------------	----------------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	---------------------------------------

Objetivo General: Generación de recursos que permitan libertad financiera de Telecaribe y racionalización del gasto y eficiencia del mismo.

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			CANAL	FUTIC	SOCIOS					
<b>GESTION DE MERCADEO Y VENTAS</b>																							
<b>1 Objetivo Especifico : Fortalecer la gestión de mercadeo y ventas de los servicios que presta el canal para mantener los ingresos operacionales de la entidad</b>																							
1.1 Implementación de plan de mercadeo y ventas de la plataforma Telecaribe	Incrementar el 5% de los ingresos operacionales para la actual vigencia frente a la 2019																Actividades ejecutadas/Actividades Programadas	0	140.000.000	0	0		Jefe de la División Comercial y Financiera. / Responsable de área comercial

 telecaribe	<b>PLAN DE ACCIÓN 2020</b>
---	----------------------------

Proceso Responsable	División de Programación y Emisión	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Jefe División Programación y
---------------------	------------------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	------------------------------

Objetivo General	Ofrecer contenidos de carácter educativos, informativo, cultural y entretenimiento a través de la pantalla convencional y multiplataforma que contribuyan con la preservación de la identidad cultural de la Región Caribe colombiana.
------------------	--

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS				
<b>Objetivo Especifico 5-1: Disponer de un sistema de información cualitativa y cuantitativa sobre el impacto de la programación y la parilla</b>																						
1.1 Realizar estudios para conocer el impacto de la parilla de programación y los hábitos de consumo de los televidentes de la región	Contar con información veraz y oportuna para el diseño de los nuevos productos															Resultado de las Investigaciones realizadas.	\$54.000.000	\$0	\$54.000.000	\$0		Jefe División de Programación
1.2 Realizar el análisis y estadística de los datos de los estudios de audiencia de la plataforma de dialogo colaborativa	conocer el impacto a nivel de audiencia y trafico de redes de los contenidos programados y distribuidos por redes.															Informes de seguimiento	\$28.440.000	\$0	\$28.440.000	\$0		Jefe División de Producción, Secretario General, Gerente, Oficina de Planeación
1.3 Adquisición de cesión de derechos de emisión de eventos culturales de la región	Derechos adquiridos Carnaval de Barranquilla, Festival Vallenato y Beisbold eGrandes ligas															Contratos suscritos	\$359.300.000	\$0	\$359.300.000	\$0		Jefe División de Producción, Secretario General, Gerente, Oficina de Planeación



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	División de Producción	Fecha elaboración	15/04/20	Fecha Aprobación		Responsable	Jefe División Producción
---------------------	------------------------	-------------------	----------	------------------	--	-------------	--------------------------

Objetivo General	Diseñar, desarrollar y prestar el servicio de producción de televisión, para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos.
------------------	---

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN			RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS		
<b>Objetivo Estratégico 5: Desarrollar productos (programas) enmarcados dentro de una cadena de valor que atraigan y generen un mayor consumo en televidentes y anunciantes</b>																				
1.1. Producción por encargo del 100% de los capítulos de las franjas Telecaribe "cultura", "Deportes", "Actual", "Ficción", "Concurso", "Región" aprobados en el plan de inversión por el MinTic, en la vigencia 2020	Recepción del 100% de los capítulos producidos a corte 31 de diciembre de 2020														Número de capítulos emitidos/Número de capítulos producidos	\$8.272.344.525	\$0	\$8.272.344.525	\$0	Jefe División de Producción, Secretario General, Gerente, Oficina de Planeación



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	División de Ingeniería	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Jefe División de Ingeniería
---------------------	------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	-----------------------------

Objetivo General	Soportar la operación técnica del canal, asistir continuamente las áreas de Producción y Programación. Formulación, elaboración y ejecución de los diferentes proyectos tecnológicos, orientados a garantizar la correcta prestación del servicio público de televisión.
------------------	--

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>I. Objetivo Estratégico 4: Fortalecimiento y optimización del soporte técnico del Canal</b>																					
1.1 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal	Adquisición de bienes y equipos relacionados con la infraestructura de la red														Recibo a satisfacción a fecha 31 de Diciembre del 2020	\$290.806.094	\$0	\$290.806.094			Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Oficina de Planeación, Gerencia, Jefe División Comercial y Financiero
1.2 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de transmisión analoga los equipos de producción y los equipos del centro de emisión	Mantener la señal del operador con el numero de interrupciones.														Número de mantenimientos ejecutados / Número de mantenimientos programados	\$909.000.000	\$0	\$909.000.000			Jefe División de Ingeniería, Secretaria General, Oficina de Planeación, Gerencia, Jefe División Comercial y Financiero




PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	Gestión Legal - Administrativa	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Secretario General
---------------------	--------------------------------	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	--------------------

Objetivo General: Conceptuar, apoyar y actualizar los asuntos legales de los diferentes procesos de competencia de Telecaribe y llevar a cabo la defensa del Canal cuando se presenten demandas judiciales a favor o en su contra y recibir, tramitar, atender y acoger las quejas, reclamos y derechos de petición y sugerencias presentadas al Canal.

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)				
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS						
<b>1. Objetivo Especifico: Cumplir con los aspectos legales de la organización</b>																								
1.1. Adjudicación del proceso licitatorio de los programas informativos noticieros de los que habla el art 37 de la ley 182 del 1995	Adjudicación por parte de la JAR de los espacios informativos noticieros de la licitación N° LC - 03- 2019	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	Acta de adjudicación de espacios	\$0	\$0					JAR - Sec General - Gerente
<b>2. Objetivo Especifico: Mantener la estructura física de la sede del canal</b>																								
2.1. Mantenimiento de Instalaciones locativas del Canal	Reparación de instalaciones mantenimiento general de sede	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	Recibo a satisfacción del servicio	\$291.121.618	\$291.121.618					Secretario General , Gerente

	<b>PLAN DE ACCIÓN 2020</b>
---	----------------------------

Proceso Responsable	Talento Humano	Fecha elaboración	15/04/20	Fecha Aprobación		Responsable	Profesional Universitario talento Humano
---------------------	----------------	-------------------	----------	------------------	--	-------------	--

Objetivo General	<b>Establecer las políticas y practicas de gestión humana a aplicar por la entidad, las cuales deben incorporar los principios de justicia, equidad, y transparencia al realizar los procedimientos de selección y vinculación, administración y desarrollo, evaluación del desempeño y desvinculación de personal.</b>
------------------	---

OPERACIÓN Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS			
<b>1. Objetivo Especifico: Fortalecer los procedimientos internos para el desarrollo organizacional de la entidad</b>																					
1.1 Fortalecer los conocimientos y habilidades del talento humano a través de la ejecución de capacitaciones derivadas de las necesidades organizacionales actuales.	capacitar en un 90% el personal.														Registro de asistencia a capacitación	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0	\$0		Profesional Universitario de Talento Humano
<b>2. Objetivo Especifico: Desarrollar actividades de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo.</b>																					
2.1 Ejecución del plan anual de Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, con el fin de fortalecer la cultura preventiva, la evitación de accidentes de trabajo y la integración del sistema a la cultura organizacional.	Cumplimiento de los requisitos legales contemplados en el Dec 1072 del 2015														Registro de actividades desarrolladas	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0	\$0		Profesional Universitario de Talento Humano
2.2 Ejecución del plan del bienestar partiendo de actividades que formulen integración de los equipos de trabajo y la creación del sentido de pertenencia	implementar el plan al 100%														registros fotograficos de la actividad en conjunto con los asistentes.	\$50.000.000	\$50.000.000	\$0	\$0		Profesional Universitario de Talento Humano



PLAN DE ACCIÓN 2020

Proceso Responsable	Gestión de Tecnología de la Información	Fecha elaboración	15/01/20	Fecha Aprobación	28/01/20	Responsable	Tecnólogo grado 14
---------------------	---	-------------------	----------	------------------	----------	-------------	--------------------

Objetivo General	Determinar, implementar y mantener la infraestructura tecnológica, informática y de comunicaciones del Canal para facilitar el cumplimiento de los objetivos misionales con los estándares de calidad.
------------------	--

OPERACION Y/O DEMANDA DE OPERACIONES (PROYECTOS)	META	TIEMPO												INDICADOR	COSTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			SEGUIMIENTO	RESPONSABLE (S)		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			TELECARIBE	FUTIC	SOCIOS				
<b>Objetivo Especifico No.1: Garantizar técnicamente la implementación de los sistemas de información acorde a las necesidades</b>																						
1.1 Implementación de nueva intranet y flujos de trabajo en Sharepoint integrados a esta	Flujos implementados para procesos criticos															Flujos de trabajo probados e implementado	20.000.000	20.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación
1.2 Culminar implementación de facturación electrónica	Facturación electrónica implementada con la Dian															Modulo Instalado y Funcional	5.000.000	5.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero
1.3 Implementar botón de pago PSE a través de portal web	Botón de pagos por el portal web de los servicios del canal															Botón transaccional activado y funcionando	5.000.000	5.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero
1.4 Desarrollar e Implementar sistema de Cotizacion en linea de venta de servicios	Fomulario de Cotizacion implementado en su 1a fase															Fomulario Implementado	5.000.000	5.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación
1.5 Capacitacion e Implementación del sistema de Medición con herramientas de Office 365 (Power BI)	Capacitacion y Tableros de control con indicadores implementados															Sistema de medicion funcional	6.000.000	6.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación
<b>Objetivo Especifico No.2: Consolidar los procesos de implementación de herramientas de hardware y de software que permitan optimizar los procesos internos de Canal y mejorar la imagen al exterior de él y tener al día la renovación del licenciamiento requerido para la operatividad de las herramientas adquiridas y vigentes en el canal así como empezara cumplir con las directrices establecidas</b>																						
2.1) Implementar los servicios críticos en la nube( servidor de datos, servidor de dominio, comunicaciones unificadas)	Contratar los servicios en la nube para los servicios criticos															Servicio contratado	20.000.000	20.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería
2.2) Renovación de licencias de Windows Server, SQL y Windows 10 Pro	Licencias actualizadas para la infraestructura técnica y operativa del canal.															Licencias adquiridas	36.000.000	36.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería
2.3) Culminar proceso de instalacion del sistema de seguridad perimetral y controles de acceso internos	Camaras instaladas y controles de acceso funcionando															Equipos instalados y funcionando	20.000.000	20.000.000				Tecnólogo de Sistemas - Sec. General - Gerencia- Jefe Comercial, Financiero y Planeación - Ingeniería





## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

### REUNION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LIMITADA TELECARIBE ACTA No 265.

FECHA: puerto Colombia, 23 de abril de 2020

LUGAR: Reunión virtual por Teams

Se deja constancia que la convocatoria Para la presente reunión virtual ordinaria fue convocada por el Gerente (e), HERNANDO ALBERTO DE LA ESPRIELLA BURGOS, en la forma y con la antelación prevista en los estatutos y/o la Ley.

#### ASISTENTES:

MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR	DELEGADA MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE SUCRE
NEMESIO ROYS GARZÓN	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
DIANA ACOSTA MIRANDA	DELEGADA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO
JAIME NOGUERA SERRANO	DELEGADO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
CLAUDIA CARMONA CARDENAS	DELEGADA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
ROSA ROSADO QUINTERO	DELEGADA GOBERNACION DEL CESAR
EDUARDO BRITO SALAS	DELEGADO GOBERNACION DEL MAGDALENA
LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE	DELEGADO GOBERNACION DE CORDOBA
JORGE MATSON CARBALLO	DELEGADO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
MIGUEL ANGEL LOZANO ARIZA	DELEGADO DISTRITO DE BARRANQUILLA

## **ASISTENTE POR TELECARIBE:**

HERNANDO ALBERTO DE LA ESPRIELLA BURGOS Gerente (e).

FABIAN PINEDO Jefe del área Comercial y Financiera.

CARLOS GUEVARA Jefe de Planeación

La Junta Administradora es Presidida por NEMESIO ROYS GARZÓN y actuó como secretaria de la junta la Dra. MARGARITA MARIA MONTES VERGARA.

## **ORDEN DEL DIA DE LA CONVOCATORIA:**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL
5. AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR EN DACIÓN EN PAGO LOTES DE TELEVISTA SAS
6. INFORME DE IMPACTO DE EMERGENCIA POR COVID-19 EN FINANZAS DEL CANAL
7. SOCIALIZACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN RECURSOS FUTIC
8. MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020
9. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR CUANTÍA SUPERIOR A 1.000 SMLMV
10. CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE
11. PROPOSICIONES Y VARIOS

## **DESARROLLO**

### **1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

La secretaria de la Junta, Dra. MARGARITA MONTES VERGARA, da inicio a la reunión saludando a los presentes, y procede a realizar el llamado de lista confirmando así la asistencia de todos los miembros.

### **2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Al momento de realizar la lectura del orden del día, se decide agregar un tema adicional, el cual se refiere a la continuidad del Dr. HERNANDO DE LA ESPRIELLA BURGOS como Gerente Encargado del Canal. Este punto queda asignado al numeral 10 del orden del día

El orden del día se aprueba por unanimidad.

### **3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El acta había sido enviada previamente por correo electrónico y los miembros la habían revisado con antelación, Secretaría toma las anotaciones realizadas por los miembros para la siguiente acta y se procede a dar inicio a la votación.

Sr. Presidente: Procedemos a la aprobación del acta anterior

Aprobado por unanimidad.

#### **4- SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL**

Con autorización del presidente, interviene Fabián Pinedo, Jefe del Área Comercial y Financiera de Telecaribe.

Se informa número de empresas que ofertaron, y cómo se realizó la convocatoria, y el plazo en que terminó el contrato anterior, manifestando que se requiere contratar una empresa de revisoría fiscal para el periodo que comprende del mes de abril del 2020 al mes de marzo del 2021 o cualquier otra definición que se tome en la junta.

Se presentan las cotizaciones recibidas de dos empresas, una de nombre Asesoría y Controles Ltda. por \$59.500.000, y la otra propuesta fue de la actual empresa revisora fiscal KPMG por \$63.134.393. Durante el desarrollo de la explicación se llegó al acuerdo de postergar la decisión de la escogencia de revisor fiscal, por falta de información para la escogencia. Por unanimidad se decide extender el contrato de la actual firma hasta que termine el proceso de selección, el cual deberá tener mayor tiempo para recibir las propuestas.

#### **5- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR EN DACIÓN EN PAGO LOTES DE TELEVISTA SAS**

Televista presenta una deuda por \$731.072.420 millones con Telecaribe desde el año 2018, la cual al mes de marzo del 2020, con los intereses autorizados por ley, está en la suma total de \$895.826.857; debido al incumplimiento de los acuerdos de pago ya realizados previamente, proponen condonar la deuda con dos lotes en un sector turístico del Atlántico en el municipio de Juan de Acosta, dicho lote está avaluado en \$427.888.680 incluidos gastos de administración e impuestos, y el resto del saldo adeudado sería pagado por medio de un acuerdo de pago por valor de \$467.938.177, se acuerda proponer a Televista SAS recibir los lotes y descontar a la deuda el valor por el que resulte la venta, y no por el valor del avalúo. Se somete a votación la propuesta y es aprobada por unanimidad.

#### **6- INFORME DE IMPACTO DE EMERGENCIA POR COVID-19 EN FINANZAS DEL CANAL**

El impacto de la emergencia por el COVID-19 ha causado que varias empresas que pautaban con el Canal hayan tenido recesión en sus diferentes tipos de actividades económicas, por dicha situación se han visto obligados a finalizar o a suspender sus contratos con nuestro canal. Con la venia del señor presidente interviene el señor Fabián Pinedo y comenta que el canal tiene un presupuesto anual de 25 mil millones de pesos, y que a fecha del mes de marzo ha utilizado 9 mil millones que corresponden al 35% del valor de los recursos de ejecución considerable y ajustados a la planificación.

Los noticieros solicitan que no se les cobre el valor del espacio y que se les reduzca en un 50% el porcentaje que tiene el canal sobre sus ventas, de las cuales al canal le corresponde un porcentaje del 12,5%; por su parte, los programas de opinión solicitaron que se reduzca el 70% del valor de su tarifa por programa, los cuales tienen duración de media hora.

La junta solicita que el área comercial y financiera realice un el ejercicio financiero para determinar con claridad el impacto que tales peticiones causarían en las finanzas del canal, y así tomar una decisión acertada y con mas detalle acerca de los requerimientos.

#### **7- SOCIALIZACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN RECURSOS FUTIC**

Queda aplazado este punto para una próxima junta.

#### **8- MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020**

Se presentan las modificaciones de plan de acción 2020 por parte del Jefe de Planeación, Carlos Guevara, quien indica que fue aprobado en la junta del mes de enero, pero debido a la emergencia por el COVID-19 se debe modificar, aclarando lo que se dejo de ejecutar y lo que se ejecutara en los procesos de producción, transmisión y Talento Humano.

la propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

#### **9- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR CUANTÍA SUPERIOR A 1.000 SMLMV**

Se presenta ante la junta la solicitud aprobación de contratación del proyecto "*Manuel Manodura Balseiro*" por \$1.250.000.000, el cual fue asignado al Canal por MINTIC, pero al tener una cuantía superior a los 1000 smlmv, el gerente requiere, conforme a los estatutos, autorización para contratar la productora que realice el proyecto.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

#### **10- CONTINUIDAD COMO GERENTE ENCARGADO DEL DR. HERNANDO DE LA ESPRIELLA BURGOS**

Se propone prorrogar el encargo como gerente al Dr. HERNANDO ALBERTO DE LA ESPRIELLA BURGOS por el término de tres (3) más o hasta que se realice el nombramiento de Gerente en forma definitiva y en propiedad.

El punto es aprobado por unanimidad.

#### **11- CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE**

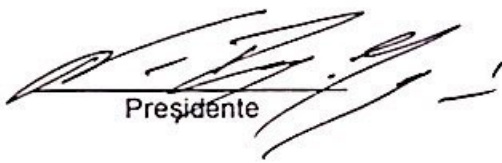
Se consideró pertinente postergar el punto para una próxima junta convocada de manera exclusiva para el tema. Agregando que la propuesta de acuerdo y términos de convocatoria presentada por la secretaria general sería estudiada previamente por los jurídicos designados por los miembros de la junta.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

## 12- PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron.

Terminada la discusión sobre el punto final del orden del día, el Presidente agradeció la asistencia de los presentes y se dio por terminada la sesión. Después de leída, fue aprobada el acta en todos sus puntos, en su totalidad, por unanimidad. En constancia se firma por los que en ella han intervenido.



Presidente



Secretaria